

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y  
APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



**GUATEMALA, MAYO DE 2013**



Guatemala, 10 de mayo de 2013

Licenciado

Abilio Vicente López Méndez

Presidente y Representante Legal

Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-

7 calle 27-48 zona 7, Quetzaltenango

Su despacho

Licenciado:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 10 de mayo de 2013

Licenciado

Abilio Vicente López Méndez

Presidente y Representante Legal

Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-

7 calle 27-48 zona 7, Quetzaltenango

Su despacho

Licenciado:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 10 de mayo de 2013

Licenciado

Abilio Vicente López Méndez

Presidente y Representante Legal

Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-

7 calle 27-48 zona 7, Quetzaltenango

Su despacho

Licenciado:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS  
INSTITUCIONES CIVILES  
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y  
APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



**GUATEMALA, MAYO DE 2013**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
Base legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
Fundamento legal	2
Otros aspectos legales	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
Área financiera	3
Área técnica	7
<b>5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES</b>	7
Comentarios	7
Conclusiones	8
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	8
<b>7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	8
<b>8. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	9
<b>ANEXOS</b>	10
Del área financiera	11
Nombramiento	21
Forma única de estadística	22
Formulario SR1	23



Guatemala, 10 de mayo de 2013

Licenciado

Abilio Vicente López Méndez

Presidente y Representante Legal

Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-

7 calle 27-48 zona 7, Quetzaltenango

Su despacho

Licenciado:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0062-2013, de fecha (s) 28 de enero 2013, ha practicado auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la entidad Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-, identificada con la Cuentadancia A5-432, con el objetivo de evaluar la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de fondos públicos recibidos por la entidad, para la ejecución de programas de salud, proyectos de infraestructura y dotación, se presentan razonablemente.

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Licda. Brenda Maricela Alvarado y supervisado por: Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

**ÁREA FINANCIERA**





Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

---

Licda. BRENDA MARICELA ALVARADO  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA  
Supervisor Gubernamental





---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base legal

La Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-, se ubica en 7ª. calle 27-48 zona 7 del municipio y departamento de Quetzaltenango. Es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, constituida según escritura pública número 1551 de fecha 23 de julio de 1999, inscrita en el registro de personas jurídicas del Ministerio de Gobernación, libro número 1, partida número 37310, folio número 37310, de fecha 08 de diciembre de 2011. Se encuentra registrada, en la Contraloría General de Cuentas con cuentadancia número A5-432 y en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, con número de identificación tributaria 1819626-8.

### Función

Los fines y objetivos de la asociación son los siguientes: Asesoría, organización, planificación y ejecución de actividades de desarrollo comunitario, promover el desarrollo de los grupos organizados para beneficio de sus comunidades, mejorando con ello las condiciones de vida de sus habitantes a nivel salud, desastres, emergencias, calamidades, economía, agricultura, social, cultural y de infraestructura básica, fortaleciendo los conocimientos existentes en las comunidades o crear nuevos de manera que en el futuro sean auto sostenibles, creando cambios cualitativos y cuantitativos en sus habitantes, fortalecer la organización institucional y comunitaria para ejecutar actividades de beneficio colectivo, mejorando el nivel de vida de cada uno de sus miembros atendiendo con ello a las necesidades de cada región, ejecutar obras de asistencia social y salubridad, campañas de educación en todos su ordenes, erradicación y prevención de enfermedades, desastres y calamidades, crear el instituto técnico de bachillerato en salubridad.

Asimismo, fortalecimiento económico, educacional y servicios a las comunidades, ampliando así su actividad. Cooperar con instituciones que tengan fines similares y desde luego que así lo requieran dado el caso. Motivar a personas con espíritu de servicio desinteresado a servir a sus comunidades, sin esperar beneficios económicos personales, alentándolos a obtener métodos eficientes y fomentar una ética uniforme en el comercio, la industria, las profesiones, obras públicas y proyectos privados.



---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

### Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

### Otros aspectos legales

Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.

Nombramiento de auditoría DAEE-0062-2013 de fecha 28 de enero de 2013, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### Generales

Examinar los registros contables y auxiliares de los fondos públicos para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos, durante el período auditado.

### Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la entidad, relacionado a la administración de fondos públicos provenientes del Estado.



Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en el manejo de los fondos del Estado, por los responsables de la entidad.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **Área financiera**

La auditoría incluye un examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal. También incluye la evaluación de los procedimientos aplicados por la entidad por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, a las cuentas de ingresos y egresos, así como a la documentación de respaldo en la ejecución de los distintos proyectos y programas que realizan.

Nuestro enfoque de auditoría ha sido por medio de pruebas sustantivas y de cumplimiento, así:

- a) Pruebas de detalle de las transacciones, durante el período y la revisión de la documentación de soporte en las operaciones y saldos que por su naturaleza sea necesaria la aplicación de estos procedimientos.
- b) Examen de los ingresos y egresos, que sean significativos o considerando la materialidad establecida.

##### **Muestra**

Para la determinación de la muestra se consideró la materialidad, para el efecto se examinó el 100% de los ingresos por valor total de Q10,498,215.40. (Ver anexo 1 )

El total de egresos en programas de salud asciende a Q8,243,536.60 de los cuales se examinaron 04 convenios por el monto de Q3,481,928.70 equivalentes al 42%, en los cuales se verificó la documentación contable proporcionada por la Asociación. (Ver anexo 7)



Los egresos ejecutados en proyectos de infraestructura ascienden a Q1,694,344.42, de los cuales se examinaron aportes percibidos en el año 2012 que corresponden a 03 expedientes por el monto de Q532,000.00 equivalentes al 31%, en los cuales se verificó la documentación de la etapa final de los proyectos. (Ver anexo 9)

### **Caja fiscal**

El saldo de caja fiscal al final del período auditado asciende a Q0.00, al compararlo con el saldo en bancos debidamente conciliado a la fecha del corte, se presenta razonablemente. (Ver anexo 4)

Asimismo, durante el proceso de auditoría se comprobó que la rendición de cuentas se realizó de manera oportuna ante el ente fiscalizador.

### **Bancos**

Se confirmó que la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-, tiene aperturadas 26 cuentas bancarias en el Banco de Desarrollo Rural BANRURAL y en el Banco de los Trabajadores BANTRAB. Al 31 de diciembre de 2012 presentaban disponibilidad financiera de Q334.88, los cuales correspondían a intereses generados así: En el año 2011 Q288.74 y en el año 2012 un valor por Q45.64.

A requerimiento de la comisión de auditoría, este saldo fue reintegrado por -CORSADEC- a la cuenta Gobierno de la República Fondo Común según boletas de depósito números 122090, 122092, 122093, 122094 y 122095 de fecha 22 de febrero de 2013 por valor total de Q334.88. Derivado de lo anterior, el saldo bancario al 31 de diciembre de 2012 es Q00.00 y al compararlo con el saldo de caja fiscal no presenta diferencia. (Ver anexo 3)

### **Ingresos**

Durante el período auditado percibieron fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por valor de Q8,243,536.60 y del Consejo Departamental de Desarrollo de Quetzaltenango -CODEDE-, por valor de Q1,694,344.42. A estos dos ingresos, se adicionó el saldo anterior al 31 de diciembre de 2011 por Q560,288.74 e intereses generados por Q45.64 en el año 2012, razón por la cual el total de ingresos del período 2012 ascienden a Q10,498,215.40.

Asimismo, se revisó la documentación de soporte, estableciéndose que los



ingresos se documentaron con formas oficiales 63-A2 y se depositan oportunamente en las cuentas de depósitos monetarios descritas. (Ver anexos 1 y 2)

## **Egresos**

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden al monto de Q10,498,215.40, destinados para la ejecución de programas de salud en extensión de cobertura, proyectos de infraestructura, dotación e implementación del sistema visual de vigilancia. (Ver anexos 1 y 2)

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como el correspondiente registro en caja fiscal.

## **Activos fijos**

Se practicó el inventario físico de los bienes adquiridos con fondos públicos, estableciéndose que -CORSADEC-, posee 03 vehículos tipo pick-up marca Toyota Hilux y 03 motocicletas marca Honda, los cuales se encontraban a nombre de la Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural -FUNCAFE-, la cual era prestadora de salud en primer nivel en extensión de cobertura del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Derivado de lo anterior, la Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural -FUNCAFE- entregó al Área de Salud del Quiché, los bienes no fungibles que tenía a su disposición, en las jurisdicciones uno, dos y tres de Chicamán, departamento del Quiché, según acta número 18-2010 de fecha 18 de octubre de 2010, del libro de actas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del folio número 00109 al 00126.

Posteriormente el Área de Salud del Quiché le trasladó a -CORSADEC-, dichos vehículos de dos y cuatro ruedas, para el cumplimiento del servicio de salud en las tres jurisdicciones de Chicamán del Quiché; mismos que entregó sin trámite de traspaso ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, con las especificaciones siguientes:

Pick-Up 4X4, marca Toyota, modelo 2007, línea HILUX, 4 puertas, color blanco, diesel, motor 2KD7102188, chasis 8AJFR22G504509076, placa P391DCH.

Pick-Up 4X4, marca Toyota, modelo 2007, línea HILUX, 4 puertas, color blanco, diesel, motor 2KD7101222, chasis 8AJFR22G804508987, placas P390DCH.

Pick-Up 4X4, marca Toyota, modelo 2007, línea HILUX, 4 puertas, color blanco,



---

diesel, motor 2K7102338, chasis 8AJFR22G604509085, placa P389DCH.

Motocicleta Honda, línea CTX200, color rojo, modelo 2005, motor MD28EU5000699, chasis 909C2MD35UO5R000699, placa M711BCM.

Motocicleta Honda, línea CTX200, modelo 2005, color rojo, negro y letras multicolor, serie 9C2MD35U05R000690, chasis 9C2MD35U05R000690, motor MD28EU5000690, placa M080BCN.

Motocicleta Honda, línea CTX200, color rojo, modelo 2005, motor MD28EU5000724, chasis 9C2MD35UO 5R000724, placas M710BCM.

Según nota de auditoría número CORSADEC-DAEE-01-2013 de fecha 21 de febrero de 2013, la comisión de auditoría solicitó al Presidente y Representante Legal de la Asociación -CORSADEC-, que se realizaran las gestiones legales pertinentes para que estos vehículos fueran trasladados legalmente a nombre del Área de Salud del Quiché, entidad que realmente es la propietaria de los mismos. Este requerimiento fue atendido por -CORSADEC-, lo cual fue verificado, comprobándose que efectivamente la entidad inició las gestiones legales para que tanto la tarjeta de circulación como los títulos de propiedad de los vehículos, se trasladen a nombre del Área de Salud del Quiché, verificándose que los impuestos de circulación de vehículos fueron pagados por -CORSADEC-, conforme los recibos de BANRURAL números 49443722, 49443723, 49443724, 49443725, 49443726 y 49443727 de fecha 12 de abril de 2013.

### **Almacén y suministros**

Se practicó el inventario físico de la existencia de los suministros adquiridos con fondos públicos, estableciéndose que las existencias se encuentran adecuadamente resguardadas, que no existen medicamentos con fecha de vencimiento y en el recuento físico no se encontraron diferencias.

### **Otras áreas**

### **Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado**

Se verificó que la entidad publicó y gestionó 10 eventos, en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios, convocatorias y toda la información relacionada con la contratación de bienes y servicios, no detectándose deficiencias relacionadas con la publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras.



---

## Convenios

Se suscribió 12 convenios durante el período auditado, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (Ver anexos 5 y 6)

Previo al período auditado, se suscribieron en el período 2011, 12 convenios de infraestructura y dotación e implementación del sistema visual de vigilancia con el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE de Quetzaltenango, por éstos conceptos -CORSADEC- durante el período 2012 percibió ingresos por valor de Q1,694,344.42. Asimismo, durante el período 2010, suscribió con el Fondo Social de Solidaridad FSS, 07 proyectos de infraestructura, de los cuales no se registraron ingresos durante el período auditado. (Ver anexos 5 y 8)

## Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de las existencias de formas, no reportándose deficiencias. (Ver anexo 10)

## Área técnica

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 620, se requirió la intervención de un especialista, por medio del oficio No.CORSADEC-DAEE-02-2013 de fecha 12 de febrero de 2013, a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, para que se realice la evaluación técnica de los proyectos de infraestructura en proceso y los convenios para programas de salud, quienes por separado presentarán el informe respectivo.

## 5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

### Comentarios

Se procedió a efectuar inspección física de tres proyectos, denominados dotación e implementación del sistema visual de vigilancia ejecutados en las cabeceras municipales de Quetzaltenango, San Mateo y La Esperanza del departamento de Quetzaltenango y a dos centros de convergencia de salud del programa de extensión de cobertura, denominados La Esperanza, de la jurisdicción de San Juan Ostuncalco y Duraznales de Concepción Chiquirichapa, ambos del departamento de Quetzaltenango, los cuales fueron seleccionados en la muestra, comprobándose que efectivamente se encuentran en funcionamiento proporcionando los servicios de salud que se incluyen en los convenios suscritos.



-CORSADEC-, emitió carta de representación sin número de fecha 14 de febrero de 2013, por medio de la cual informan sobre los hechos relevantes, que tienen repercusión en la información financiera reportada, durante el período auditado; así mismo, se hace constar que proporcionaron toda la información administrativa y financiera.

Se suscribió el acta número 06-2013, faccionada en el libro de la Delegación Departamental de Quetzaltenango de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 01 de marzo de 2013, por medio de la cual se hace constar la discusión de los resultados de la auditoría, entre la Auditora Gubernamental y los responsables de -CORSADEC-.

## Conclusiones

Que la Asociación, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de convenios 2012 para programas de salud en extensión de cobertura y convenios de arrastre de los ejercicios 2010 y 2011 para proyectos de infraestructura y dotación e implementación del sistema visual de vigilancia, en cifras de la ejecución financiera, presentan razonablemente la situación de los fondos estatales administrados por -CORSADEC-.

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

## 7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ABILIO VICENTE LOPEZ MENDEZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	02/02/2012 - 31/01/2013
2	ODUVER OTTONIEL GODINEZ FUENTES	CONTADOR	02/02/2012 - 31/01/2013





## 8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Licda. BRENDA MARICELA ALVARADO  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA  
Supervisor Gubernamental

### INFORME CONOCIDO POR:

#### RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



---

## ANEXOS



**Del área financiera**

**ANEXO 1**  
**ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y**  
**APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-**  
**RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

PERÍODO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo inicial del 01 de enero de 2012	560,288.74	
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 programas de salud	8,243,536.60	8,243,536.60
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 proyectos de infraestructura y dotación e implementación del sistema visual de vigilancia	1,694,344.42	2,254,633.16
Intereses generados reintegrados a la cuenta Gobierno de la República Fondo Común	45.64	45.64
<b>TOTAL INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>10,498,215.40</b>	<b>10,498,215.40</b>

**Fuente:** Registros de ingresos y egresos en caja fiscal, recibos 63A-2 de ingresos varios y facturas de proveedores.

**Comentario:**

Se trasladó a la cuenta Gobierno de la República Fondo Común del Banco de Guatemala, el monto de Q334.38 correspondiente a intereses generados en las cuentas bancarias de cinco proyectos de infraestructura y dotación e implementación del sistema visual de vigilancia, a cargo de -CORSADEC-, de los cuales Q288.74 correspondían a intereses del año 2011 y Q45.64 del año 2012, los cuales fueron devueltos a la cuenta Gobierno de la República Fondo Común del Banco de Guatemala, según boletas de depósito números 122090, 122092, 122093, 122094 y 122095 de fecha 22 de febrero de 2013.

**DISPONIBILIDAD**

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Disponibilidad (Ingresos)	10,498,215.40	100%
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	10,498,215.40	100%
<b>Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>

**Fuente:** Formas oficiales, libros de bancos y caja fiscal.

**Comentario:**

El cuadro anterior demuestra los ingresos y gastos ejecutados durante el período auditado.



**ANEXO 2**  
**ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y**  
**APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-**  
**MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

MES Y AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo inicial	560,288.74		560,288.74
Enero	1,191,477.76	1,631,432.12	120,334.38
Febrero	-	120,000.00	334.38
Marzo	-	-	334.38
Abril	-	-	334.38
Mayo	1,907,310.20	1,876,252.02	31,392.56
Junio	-	31,058.17	334.39
Julio	1,827,510.60	1,663,336.05	164,508.94
Agosto	103,112.30	234,095.92	33,525.32
Septiembre	-	26,548.73	6,976.59
Octubre	2,756,680.80	2,565,874.83	197,782.56
Noviembre	2,151,835.00	577,788.33	1,771,829.23
Diciembre	-	1,771,494.85	334.38
Reintegro al Fondo Común			334.38
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>10,498,215.40</b>	<b>10,497,881.02</b>	<b>0.00</b>

**Fuente:** Recibos de ingresos 63-A2, cajas fiscales e integraciones de ingresos y egresos proporcionadas por la Asociación.

**Comentario:**

Durante el período auditado la Asociación suscribió convenios para 12 programas de salud; existiendo ingresos para proyectos de arrastre de infraestructura y dotación e implementación del sistema visual de vigilancia. En conclusión al 31 de diciembre de 2012, no se estableció disponibilidad financiera.



**ANEXO 3**  
**ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y**  
**APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-**  
**INTEGRACIÓN DE MOVIMIENTO BANCARIO**  
**PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
1	3034197857	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD/PATZITE	104,705.14
2	3034196692	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO SERVICIOS DE SALUD/SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	132,482.31
3	3034170694	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD /JOYABAJ 2	97,422.07
4	3034170680	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO SERVICIOS DE SALUD/JOYOBAJ 1	83,278.79
5	3034196707	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO SEVICIO DE SALUD /SAN PEDRO JOCOPILAS	148,974.76
6	3034190771	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD /SAN ANTONIO ILOTENANGO	123,147.18
7	3034190561	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO SERVICIOS DE SALUD /USPANTAN	172,749.86
8	3034171221	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOSERVICIO DE SALUD /SAN JUAN OSTUCALCO	52,601.69
9	3314001850	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD /CONCEPCION CHIQUIRICHAPA	61,215.38
10	3511009688	PROGRAMA MEJORAMIENTO SERVICIOS DE SALUD /CHICAMAN TRES	92,716.23
11	3511009674	PROGRAMA MEJORAMIENTO SERVICIOS DE SALUD /CHICAMAN DOS	104,542.45
12	3511009660	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO SERVICIO DE SALUD /CHICAMAN UNO	110,762.10
<b>TOTAL BANCOS</b>			<b>1,284,597.96</b>
<b>CHEQUES EN CIRCULACIÓN SALUD</b>			<b>1,284,597.96</b>
<b>TOTAL DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>			<b>0.00</b>

**Fuente:** Integración de cuentas bancarias de Banrural, estados de cuenta y conciliaciones bancarias proporcionadas por la Asociación.

**Comentario:**

El saldo total de Q1,284,597.96 que se encontraba disponible al 31 de diciembre de 2012, correspondía a 12 cuentas bancarias con obligaciones de pago por parte de -CORSADEC- a proveedores de programas de salud. Las 14 cuentas que no se detallan se encontraban sin movimiento.



**ANEXO 4**  
**ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y**  
**APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-**  
**COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS**  
**PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
Saldo inicial		560,288.74
Ingresos percibidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 de convenios para programas de salud		8,243,536.60
Ingresos percibidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 de convenios para proyectos de infraestructura y dotación e implementación del sistema visual de vigilancia		1,694,344.42
Intereses generados años 2011 y 2012		334.38
<b>Sub-Total</b>		<b>10,498,504.14</b>
(+/-) Ajustes de auditoría:		
Intereses generados año 2011 no reintegrados Fondo Común	288.74	
<b>Total ingresos ajustados</b>		<b>10,498,215.40</b>
(-) Egresos ejecutados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2012 programas de salud		8,243,536.60
(-) Egresos ejecutados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2012 proyectos de infraestructura y dotación e implementación del sistema visual de vigilancia		2,254,344.42
Intereses generados año 2012 devueltos a la cuenta Gobierno de la República Fondo Común del Banco de Guatemala		45.64
<b>Sub-Total</b>		<b>10,497,926.66</b>
(+/-) Ajustes de auditoría:		
Intereses generados año 2011 devueltos a la cuenta Gobierno de la República Fondo Común del Banco de Guatemala	288.74	
<b>Total egresos ajustados</b>		<b>10,498,215.40</b>
<b>Saldo de caja fiscal ajustada al 31 de diciembre de 2012</b>		
(-) Saldo de bancos		0.00
<b>Diferencia</b>		<b>0.00</b>

**Fuente:** Caja fiscal y recibos de ingresos 63A-2 proporcionados por la Asociación.

**Comentario:**

Se procedió a comparar el saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2012, con el saldo de bancos que presentan los registros auxiliares, demostrando que no existe diferencia, razón por la cual ambos se consideran razonables. El saldo anterior correspondía a proyectos en proceso de infraestructura y dotación.



**ANEXO 5**  
**ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y**  
**APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-**  
**INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS**  
**PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2012	TOTAL RECIBIDO AÑO 2012
Saldo inicial del 01 de enero 2012		560,288.74
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa -SIAS-	8,243,536.60	8,243,536.60
Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Quetzaltenango, convenios 2010-2011		1,694,344.42
Intereses generados años 2011 y 2012		334.38
<b>TOTAL</b>	<b>8,243,536.60</b>	<b>10,498,504.14</b>

**Fuente:** Formas oficiales y convenios de programas de salud y proyectos de infraestructura.

**Comentario:**

Durante el período auditado, -CORSADEC- recibió fondos públicos de las fuentes de financiamiento que se describen en este anexo en concepto de programas de salud, proyectos de infraestructura y dotación e implementación del sistema visual de vigilancia, comprobándose que los fondos se encuentran adecuadamente documentados con las formas oficiales de ingresos 63A-2 y que fueron depositados oportunamente en las cuentas bancarias respectivas.



**ANEXO 6**  
**ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y**  
**APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-**  
**INTEGRACIÓN DE CONVENIOS PARA PROGRAMAS DE SALUD**  
**PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	DATOS DEL CONVENIO			TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	% FINANCIERO
	NOMBRE	No.	Monto			
1	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Concepción Chiquirichapa, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.	077-2012	615,119.00	615,119.00	615,119.00	100%
2	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Juan Ostuncalco, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.	078-2012	475,594.00	475,594.00	475,594.00	100%
3	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Patzité, Patzité, El Quiché.	212-2012	535,011.60	535,011.60	535,011.60	100%
4	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Antonio Ilotenango, San Antonio Ilotenango, El Quiché.	213-2012	589,083.00	589,083.00	589,083.00	100%
5	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Pedro Jocopilas, San Pedro Jocopilas, El Quiché.	214-2012	580,642.00	580,642.00	580,642.00	100%
6	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Bartolomé Jocotenango, San Bartolomé Jocotenango, El Quiché.	215-2012	518,068.00	518,068.00	518,068.00	100%
7	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Joyabaj Uno, Joyabaj, El Quiché.	216-2012	530,562.00	530,562.00	530,562.00	100%
8	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Joyabaj Dos, Joyabaj, El Quiché.	217-2012	649,657.00	649,657.00	649,657.00	100%
9	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Uspantán, Uspantán, El Quiché.	218-2012	1,741,559.00	1,741,559.00	1,741,559.00	100%
10	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Chicamán Uno, El Quiché.	219-2012	761,639.00	761,639.00	761,639.00	100%
11	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Chicamán Dos, El Quiché.	220-2012	656,396.00	656,396.00	656,396.00	100%
12	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Chicamán Tres, El Quiché.	221-2012	590,206.00	590,206.00	590,206.00	100%
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>8,243,536.60</b>	<b>8,243,536.60</b>	<b>8,243,536.60</b>	

**Fuente:** Integración de convenios suscritos proporcionada por la Asociación.

**Comentario:** Este anexo incluye los convenios suscritos entre -CORSADEC- y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS Programa SIAS; para la ejecución de programas de salud, por medio de los cuales se proporciona servicio en primer nivel en extensión de cobertura. Al 31 de diciembre de 2012 se encontraban finalizados.





**ANEXO 7**  
**ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y**  
**APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-**  
**MUESTRA PROGRAMAS DE SALUD**  
**PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	DATOS DEL CONVENIO		TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	EJECUTADO 2012	%
	NOMBRE	No.				
1	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Concepción Chiquirichapa, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.	077-2012	615,119.00	615,119.00	615,119.00	100%
2	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Juan Ostuncalco, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.	078-2012	475,594.00	475,594.00	475,594.00	100%
3	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Joyabaj Dos, Joyabaj, Quiché.	217-2012	649,656.70	649,656.70	649,656.70	100%
4	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Uspantán, Quiché.	218-2012	1,741,559.00	1,741,559.00	1,741,559.00	100%
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>3,481,928.70</b>	<b>3,481,928.70</b>	<b>3,481,928.70</b>	

**Fuente:** Expedientes de convenios de salud proporcionados por la Asociación.

**Comentario:**

El presente anexo presenta los convenios de programas de salud en extensión de cobertura, considerados en la muestra de auditoría en un 42% que corresponde a un monto de Q3,481,928.70.



**ANEXO 8**  
**ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y**  
**APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-**  
**INTEGRACIÓN DE CONVENIOS ADJUDICADOS PARA PROYECTOS DE**  
**INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**  
**PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	PROYECTO CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CONVENIO No.	EJECUTADO 2012	% AVANCE		STATUS
				%		
				FÍSICO	FINAN-CIERO	
<b>CONVENIOS DE ARRASTRE 2011</b>						
1	Dotación e Implementación Sistema Visual de Apoyo a la seguridad (II Fase) Quetzaltenango.	ONG 146-2011	224,000.00	100%	100%	FINALIZADO
2	Construcción Sistema de Aguas Pluviales zona 2, La Esperanza, Quetzaltenango.	ONG 42-2011	223,112.30	100%	100%	FINALIZADO
3	Dotación e Implementación Sistema Visual de Vigilancia Fase I del Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango.	ONG 147-2011	154,000.00	100%	100%	FINALIZADO
4	Dotación e Implementación Sistema Visual de Vigilancia Fase I del Municipio de San Mateo, Quetzaltenango.	ONG 148-2011	154,000.00	100%	100%	FINALIZADO
5	Construcción Muro Perimetral, Escuela oficial Urbana de Niñas Antonio José Irizarri, Quetzaltenango.	ONG 149-2011	79,800.00	100%	100%	FINALIZADO
6	Mejoramiento Calle, Adoquinamiento 7ma. Avenida entre diagonal 4 zona 9 y 0 calle zona 10, Quetzaltenango.	ONG 150-2011	48,000.00	100%	100%	FINALIZADO
7	Instalación Red de Alumbrado público, Carretera a Aldea Santa Rita, La Esperanza, Quetzaltenango.	ONG 151-2011	160,000.00	100%	100%	FINALIZADO
8	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea Chuicabal, Sibilla, Quetzaltenango.	ONG 41-2011	79,800.00	100%	100%	FINALIZADO
9	Perforación y Equipamiento Pozo mecánico, Aldea los González, Palestina de los Altos, Quetzaltenango.	ONG 39-2011	-	90%	90%	VIGENTE
10	Construcción Puente Vehicular Agua Tibia Aldea Santa Rita, La Esperanza, Quetzaltenango.	ONG 43-2011	320,000.00	36%	40%	VIGENTE
11	Construcción Sistema de Tratamiento de aguas residuales de la Aldea Xecam Municipio de Cantel, Quetzaltenango.	ONG 33-2011	134,932.12	100%	100%	FINALIZADO
12	Construcción Sistema de Alcantarillado Sector Tres, Aldea Los Corrales, Cabricán, Quetzaltenango.	ONG 32-2011	116,700.00	100%	100%	FINALIZADO
			<b>1,694,344.42</b>			

**Fuente:** Integración de convenios suscritos proporcionada por la Asociación.

**Comentario:**

En este anexo se describen los convenios suscritos entre -CORSADEC- y el CODEDE de Quetzaltenango, los cuales fueron suscritos para la ejecución de proyectos de infraestructura y dotación e implementación del sistema visual de vigilancia.



**ANEXO 9**  
**ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y**  
**APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-**  
**MUESTRA PROYECTOS DE DOTACIÓN**  
**PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	PROYECTO CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CONVENIO		TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	EJECUTADO 2012	AVANCE	
		No.	Monto				%	
							FÍSICO	FINANCIERO
<b>CONVENIOS DE ARRASTRE 2011</b>								
1	Dotación e Implementación Sistema Visual de Apoyo a la seguridad (II Fase) Quetzaltenango.	ONG 146-2011	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	224,000.00	100%	100%
2	Dotación e Implementación Sistema Visual de Vigilancia Fase I del Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango.	ONG 147-2011	385,000.00	385,000.00	385,000.00	154,000.00	100%	100%
3	Dotación e Implementación Sistema Visual de Vigilancia Fase I del Municipio de San Mateo, Quetzaltenango.	ONG 148-2011	385,000.00	385,000.00	385,000.00	154,000.00	100%	100%
			<b>2,170,000.00</b>	<b>2,170,000.00</b>	<b>2,170,000.00</b>	<b>532,000.00</b>		

**Fuente:** Expedientes de convenios de dotación proporcionados por la Asociación.

**Comentario:**

El presente anexo presenta los convenios para proyectos de infraestructura, considerados en la muestra de auditoría en un 31% que corresponde a Q532,000.00.



**ANEXO 10**  
**ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y**  
**APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-**  
**DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES**  
**PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL		AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS		
	No.	FECHA	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
63A-2	38012	03/10/2012	608151	608250	100	608151	608170	20	608171	608250	80
200-A3	27990	27/08/2012	976701	977000	300	976701	976901	201	976902	977000	99

**Fuente:** Envíos fiscales, formas 63A-2 y 200-A3 proporcionadas por la Asociación.

**Comentario:**

Las formas oficiales que se describen en este anexo, son las únicas que emite -CORSADEC-, a cuyas existencias se realizó conteo físico de conformidad con los envíos fiscales correspondientes, comprobándose que no existen diferencias ni deficiencias en la emisión de las mismas, por lo que no existen irregularidades que ameriten revelarse en el informe.



# Nombramiento



## NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0062-2013

Guatemala, 28 de enero de 2013

**Auditor(es) Gubernamental(es):**  
LIC. BRENDA MARICELA ALVARADO

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le (s) designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO-CORSADEC- CON LA CUENTA No. A5-432, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2012, esta actividad será supervisada por el/la LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará (n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba (n) y papeles de trabajo que elabore (n) para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

41392

Lic. Edwin H. Salazar Jerez  
Director de Auditoría de Entidades Especiales  
Contraloría General de Cuentas

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"  
7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710  
www.contraloria.gob.gt



---

## Forma única de estadística



---

Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario  
-CORSADEC-

Auditoría de Aspectos Financieros y de Cumplimiento  
Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

---

# Formulario SR1

